

LUNES, 16 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 198

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2023-8863 *Aprobación, exposición pública del padrón del Servicio de Ayuda a Domicilio del mes de septiembre 2023, y apertura del periodo voluntario de cobro. Expediente 75/2023.*

Por Resolución de Alcaldía de 6 de octubre de 2023 nº 475-2023, se aprobó el padrón correspondiente al Servicio de Ayuda a Domicilio correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2023, ascendiendo su importe a 1.058,63 € (mil cincuenta y ocho euros con sesenta y tres céntimos), conforme a lo siguiente:

Se fija el periodo de cobro voluntario del 16 de octubre 2023 al 18 de diciembre 2023, ambos inclusive, pasando los recibos por el banco a partir del 16 de octubre de 2023.

Se expone el mismo al público por término de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación en el BOC, a efectos de reclamaciones, quedando a disposición de los contribuyentes en las oficinas de Secretaría.

San Felices de Buelna, 6 de octubre de 2023.

El alcalde,
José A. Cobo González.

2023/8863

CVE-2023-8863